



Universidad Nacional

Exp. 21-06-39935 y
Agr. 21-06-39241

de
Córdoba

República Argentina

VISTO:

Las disposiciones de la Ordenanza 12/97, aprobatoria del Estatuto de la Obra Social Universitaria DASPU, y su rectificatoria 15/97, con relación a la conformación de su Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de renovar tanto los vocales del Directorio como los miembros de dicha comisión, ambos en representación de este H. Cuerpo;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho en mayoría (fs. 33);

Que a tal efecto en la sesión de la fecha se procedió a elegir dichos representantes;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

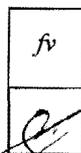
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar Vocales del Directorio de la Obra Social Universitaria DASPU en representación de este H. Consejo, por el período estatutario de 3 (tres) años, como titulares a la Dra. VIRGINIA ESTELA SOSA, del estamento docente, y al Cr. OSCAR EDUARDO BLANCO, del estamento no docente, y a sus respectivos suplentes Dr. ALBERTO GATTONI y Ab. FERNANDO GARCÍA GÓMEZ.

ARTÍCULO 2º.- Designar miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Obra Social Universitaria DASPU en representación de este H. Consejo, por el período estatutario de 3 (tres) años, al Dr. JORGE JOSÉ MOTTA, del estamento docente, y al Cr. RAÚL FONT, del estamento no docente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese y pase para su conocimiento y efectos a la Obra Social DASPU.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.**



Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

348

COR III

111 DOBA, 19 de setiembre de 2006. -

H.C.S.

Por resolución rectoral n° 483/06, se ratifica la designación de los representantes del H Consejo Superior ante el Consejo Directivo de la Obra Social Universitaria DASPU en carácter de Vocal, a los Sres Dra Virginia E. Sosa, Alberto Gattorini y Fernando García Gómez. -

S/T. rectoral "NO VALE". E/L. H.C.S. "VALE"


EDUARDO BIASUTTO
JEFE DE DEPARTAMENTO
OFIC. DE REGIS. O. CONTROL
Y PROTOCOLIZACION
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA


JOSE ISIDORO MARTINEZ
DIRECTOR
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18.12.2008. -

Por R.H.C.S. nro. 654/2008

se acepta la renuncia del Ab.
Fernando García Gómez.


JOSE ISIDORO MARTINEZ
DIRECTOR
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA